

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

30188 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Gipuzkoa por la que se anuncia la enajenación en pública subasta de la mitad indivisa de un bien inmueble propiedad de la Administración General del Estado.*

Por acuerdo del Delegado de Economía y Hacienda en Gipuzkoa, se aprueba la convocatoria para la enajenación en pública subasta, que se celebrará el día 17 de septiembre de 2014, a las diez horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, del bien inmueble que se describe a continuación:

Lote 1. Bien inmueble, 50% indivisa perteneciente al Estado en virtud del Auto 77/2013 del Juzgado de Primera Instancia número 7 de San Sebastián de declaración de heredero abintestato.

Vivienda fondo derecha en el tercer piso de Artzubia Etorbidea, n.º1, de Azpeitia. Tiene 84 m2. Consta de tres habitaciones, cocina y baño.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Azpeitia, tomo 2154, libro 329, folio 208, finca 3839 de Azpeitia. IFIDUR 20001000184190.

Referencia catastral: 5981412. Finca 7738 Q. Zona 202.

Sale a subasta únicamente la mitad indivisa que es propiedad del Estado, la otra mitad constituye la vivienda habitual del propietario y continuará en su propiedad.

El valor de la tasación a efectos de subasta es de cuarenta y un mil euros (41.000 €). El importe de la fianza a constituir es de dos mil cincuenta euros (2.050 €).

El Pliego de las Condiciones que rigen la subasta, puede consultarse en la Sección de Patrimonio de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Gipuzkoa, en la calle Oquendo, 20, 2.ª planta, de Donostia-San Sebastián.

San Sebastián, 29 de julio de 2014.- El Delegado de Economía y Hacienda en Gipuzkoa.

ID: A140042347-1